



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo. (2015061128)

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 15 de mayo de 2015 de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de los Servicios Centrales publicada en el DOE número 94, de 18 de mayo de 2015, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo, página 16243, en el puesto UNIDAD/CÓDIGO 11922, DENOMINACIÓN: J. SEC. SUBVENCIONES Y CONTROL ECONÓMICO, en el apartado MÉRITOS

Donde dice:

EXP. GESTIÓN SUBVENCIONES.

EXP. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Debe decir:

EXP. GESTIÓN SUBVENCIONES.

En el Anexo, página 16254, en el puesto UNIDAD/CÓDIGO 998, DENOMINACIÓN: J. SEC. DE PROGRAMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN SANITARIA, en el apartado MÉRITOS

Donde dice:

ESP. EPIDEMIOLOGÍA.

ESP. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

MÁSTER EN SALUD PÚBLICA.

Debe decir:

EXP. EN PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA.

Lo que resuelvo en Mérida el 20 de mayo de 2015.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO